

Hoy en

LA PRENSA GRAFICA



Sr. Alfredo Pacas Díaz

Colapso de la ganadería de leche

El ganadero Alfredo Pacas Díaz, afirma que es necesario actualizar los precios y controlar los donativos de leche que vienen del exterior, para evitar el colapso de la ganadería de leche en el país. (Inf. Pág. 3).

En PDC menosprecian a sus bases

El PDC está destruido internamente por la ambición de sus dirigentes y por el menosprecio con el que tratan a sus bases. Así lo expresó ayer el diputado de Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), Lic. Ricardo Alvarenga Valdivieso.

Abraham Rodríguez candidato

Cinco miembros del Comité Político del PDC, apoyaron ayer la propuesta del Ing. Duarte para que los precandidatos presidenciales desistan de sus precandidaturas presidenciales y acepten la de la "unidad" del Dr. Abraham Rodríguez. (Inf. Pág. 3).

Problema delincriminal

La fiscal Lic. Elsi Alfaro Castillo, dice que la ciudadanía debe tomar conciencia del problema delincriminal, al momento de integrar un jurado, y emitir un dictamen de acuerdo con sus convicciones, en bien de la sociedad.

Un PH y un cabo asesinados

Un agente de la Policía de Hacienda y un cabo de la Escolta Militar, fueron asesinados por los subversivos cerca de Izalco, informaron ayer fuentes oficiales. (Inf. Pág. 43).

Unificar PDC busca Duarte

Unificar nuevamente al Partido Demócrata Cristiano, busca la propuesta del presidente Duarte, de postular como candidato presidencial al Dr. Abraham Rodríguez. (Inf. Pág. 25).

4 subversivos y 1 soldado mueren

Cuatro subversivos y un soldado del Batallón Atlacatl murieron durante varios enfrentamientos ocurridos en las márgenes del Río Sumpul. (Inf. Pág. 58).

Sobre literatura infantil

La escritora Maura Echeverría ofrecerá este viernes 29 a las 3:00 p.m. en el Teatro Nacional, un recital sobre literatura infantil, auspiciado por el Departamento de Letras del Ministerio de Cultura y Comunicaciones.

Hoy inauguran Campaña de Reforestación

Este día será inaugurada la Campaña Nacional de Reforestación en las inmediaciones del Cerro de San Jacinto, en la zona verde de la carretera San Salvador-Comalapa. El MAG cuenta con diez millones de plántulas para cumplir con sus planes. (Inf. Pág. 3).



Lic. Elsi Alfaro Castillo



Sra. Maura Echeverría

Corte cumple mandato y no discute la autoridad del CCE

La Corte Suprema de Justicia, en ningún momento discute la autoridad suprema en materia electoral que tiene el Consejo Central de Elecciones; simplemente cumple con un mandato constitucional.

Así lo expresó ayer el Secretario de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, Lic. Gregorio Trejos Pacheco.

Hasta ahora, el Consejo Central de Elecciones no ha atendido el requerimiento de la Sala, en el sentido de expresar ante la misma si son ciertos o no los hechos que se le atribuyen,

habiendo transcurrido ya, también, el término que la Ley de Procedimientos Constitucionales establece, subrayó.

La Corte continúa esperando el informe del Consejo Central de Elecciones, en el caso que se ventila del Recurso de Amparo interpuesto por Alianza Republicana Nacionalista, ARENA, y considero que los miembros del Consejo, como abogados, conocen perfectamente cuál debe ser su posición ante esta situación, puntualizó.

En ningún momento el Organo Judicial...
—Pasa a la página 21—

Asamblea se instalará con 60 diputados dice Consejal

El próximo domingo primero de mayo, la Asamblea Legislativa se instalará con 60 diputados electos, expresó ayer el miembro del Consejo Central de Elecciones (CCE), Dr. Ramiro Arturo Méndez Azahar.

Explicó el consejal Méndez Azahar, que no es competencia de la Corte Suprema de Justicia, por medio de la Sala de lo Constitucional, decidir si la declaratoria de elección de un diputado es válida o no, porque si ha habido alguna violación a alguna disposición legal, como lo argumenta ARENA, que en la realidad no ha

habido nada de eso, señaló, a quien debían haber demandado es al funcionario que supuestamente ha violado la Ley y no al Organismo Colegiado, como lo ha hecho, explicó.

Lo anterior está fundamentado en el hecho de que la Constitución misma señala al CCE como la autoridad suprema en materia electoral, y en ningún articulado o inciso constitucional o del Código Electoral, se menciona que la Corte Suprema de Justicia es la que regulará, sancionará o rectificará las decisiones tomadas por el Consejo,
—Pasa a la página 17—

Once torres de energía destruye la subversión

La destrucción de once torres metálicas y estructuras para líneas de transmisión de 115 mil voltios, perpetrada por terroristas del FMLN-FDR, informó la CEL.

El sabotaje cometido en la madrugada de ayer, incluyó también la destrucción de cinco postes de subtransmisión de 46 mil voltios y fue la causa de la interrupción del servicio eléctrico en el Área Metropolitana de San Salvador y cuatro departamentos de la Zona Oriental.

Para suplir la demanda de energía eléctrica en el Oriente del país, la

CEL ha puesto en operación la Central Termoeléctrica de Emergencia, que está instalada en la ciudad de San Miguel.

Esta Central trabaja a base de combustible diesel y para usar esa energía en la forma más racional, obteniendo el mayor provecho, mientras permanezca la condición de emergencia, será suministrada de las 9:00 a.m. a las 3:00 p.m. y de las 6:00 p.m. a las 12 de la noche.

Durante el mismo período de crisis energética, los habitantes de San Salvador...
—Pasa a la página 21—



CONFERENCIAS. Con el fin de superar los obstáculos que se presentan a los profesionales en ventas, la Asociación de Ejecutivos de Relaciones Públicas patrocinará conferencias en el

Salón de Honor de la Feria Internacional, el sábado 30 de abril. Informan: Lic. José M. Torres, licenciadas Sonia de Cárcamo, Gloria Argumedo y Glenda Gámez Sol.

Editoriales

Responsabilidad de los funcionarios

Una de las ventajas del sistema de gobierno democrático, sobre las formas autoritarias de ejercicio del poder, es la responsabilidad que adquieren los funcionarios frente a los electores que los llevan a los cargos públicos. Es de la esencia de la democracia que todo poder emana del pueblo, y que éste, como soberano, puede exigir cuentas a sus gobernantes. La responsabilidad de los funcionarios públicos está contemplada en la Constitución Política y en las leyes secundarias. (Editorial en Pág. 7).

Un día en nuestra historia

Quejas de contribuyentes municipales

(Domingo 28 de abril de 1963). Numerosos contribuyentes de los servicios municipales; que llegan a cancelar sus adeudos, se quejan de que son atendidos en forma muy deficiente. Se han hecho grandes esfuerzos para modernizar la administración municipal, y se han gastado sumas considerables, pero las fallas continúan, en perjuicio de los intereses municipales y de los contribuyentes, afirmaron.

Indice

Nacionales / 2-3
Internacionales / 4-5
Editoriales / 6-7
Sociales / 8-28

La Cámara / 19
Platillos / 19
Horóscopo / 32
Deportes / 34-36

Cómicos / 42-44
Clasificados / 46-57
Cines / 58-67
Indicador / 62